

Programa Operativo Anual 2016

Unidad Responsable: 317300 - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario: 1 - Consolidar la formación integral del estudiante

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
1.1 - Formación artística y cultural	1.- Promover la participación de los estudiantes en los distintos eventos culturales, convocados por diversas instancias. 2.- Impulsar actividades artísticas y culturales para los estudiantes dentro del marco de los festejos de aniversario del Departamento de Derecho. 3.- Registrar y realizar actividades artísticas y culturales que formen integralmente al estudiante de derecho. 4.- 1.- Registrar y realizar actividades artísticas y culturales que formen integralmente al estudiante de derecho. 5.- 2.- Impulsar actividades artísticas y culturales para los estudiantes dentro del marco de los festejos de aniversario del Departamento de Derecho. 6.- 3.- Promover la participación de los estudiantes en los distintos eventos culturales, convocados por diversas instancias. 7.- 4.- Promover la participación de los estudiantes en los eventos con instancias de vinculación. 8.- Impulsar actividades artísticas y culturales para los estudiantes dentro del marco de los festejos de aniversario del Departamento de Derecho. 9.- Impulsar actividades artísticas y culturales para los estudiantes dentro del marco de los festejos de aniversario del Departamento de Derecho. 10.- Promover la participación de los estudiantes en los distintos eventos culturales, convocados por diversas instancias. 11.- Promover la participación de los estudiantes en los distintos eventos culturales, convocados por diversas instancias. 12.- Promover la participación de los estudiantes en los eventos con instancias de vinculación. 13.- Promover la participación de los estudiantes en los eventos con instancias de vinculación. 14.- Promover la participación de los estudiantes en los eventos con instancias de vinculación. 15.- Registrar y realizar actividades artísticas y culturales que formen integralmente al estudiante de derecho.	1.1.1	Número total de actividades acreditadas en el portal Culturest.	40	40	40	100	40	40	100	100	
		1.1.2	Número de eventos culturales y artísticos organizados al año para los estudiantes.	12	5	15	300	12	26	216.67	216.67	Objetivo logrado.

	16.- Registrar y realizar actividades artísticas y culturales que formen <u>íntegramente al estudio de derecho</u>												
1.2 - Fomento a la creatividad y a la cultura emprendedora	<p>1.- Organizar cursos, talleres y seminarios para inducir la cultura emprendedora en los estudiantes.</p> <p>2.- Organizar cursos, talleres y seminarios para inducir la cultura emprendedora en los estudiantes.</p> <p>3.- Organizar cursos, talleres y seminarios para inducir la cultura emprendedora en los estudiantes.</p> <p>4.- Promover la participación de los alumnos en el programa de la feria de la creatividad.</p> <p>5.- Promover la participación de los alumnos en el programa de la feria de la creatividad.</p> <p>6.- Promover la participación de los alumnos en el programa de la feria de la creatividad.</p> <p>7.- Promover la participación de los alumnos en el programa de las feria de la creatividad.</p> <p>8.- Promover la participación de los estudiantes en las brigadas comunitarias, organizadas por el bufete jurídico gratuito</p> <p>9.- Promover la participación de los estudiantes en las brigadas comunitarias, organizadas por el bufete jurídico gratuito.</p> <p>10.- Promover la participación de los estudiantes en las brigadas comunitarias, organizadas por el Bufete Jurídico Gratuito.</p> <p>11.- Promover talleres extracurriculares para estudiantes. (uso de la sala de juicios orales).</p> <p>12.- Promover talleres extracurriculares para estudiantes. (uso de sala de juicios orales)</p> <p>13.- Promover talleres extracurriculares para estudiantes. (uso de sala de juicios orales)</p>	1.2.1	Número de eventos académicos para el desarrollo de competencias emprendedoras al año.	5	3	0	0	5	11	220	220	Se sobre paso la meta establecida, se logró el Objetivo.	
1.3 - Promoción de los deportes y del cuidado de la salud	<p>1.- Facilitar la Impartición de conferencias sobre salud estudiantil en el Departamento.</p> <p>2.- Facilitar la Impartición de conferencias sobre salud estudiantil en el Departamento.</p> <p>3.- Facilitar la Impartición de conferencias sobre salud estudiantil en el Departamento.</p> <p>4.- Facilitar y promover la participación y uso de los beneficios de la estancia de la brigada itinerante de la salud en las instalaciones del Departamento de Derecho.</p> <p>5.- Facilitar y promover la participación y uso de los beneficios de la estancia de la brigada itinerante de salud en las instalaciones del Departamento de Derecho.</p>	1.3.1	Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.	750	400	0	0	750	585	78	78	Aún se trabaja en actividades para completar la meta.	

	<p>6.- Facilitar y promover la participación y uso de los beneficios de la estancia de la brigada itinerante de salud en las instalaciones del Departamento de Derecho.</p> <p>7.- Promover entre los estudiantes su integración a las actividades deportivas, para abonar créditos complementarios</p> <p>8.- Promover entre los estudiantes su integración a las actividades deportivas, para abonar créditos complementarios.</p> <p>9.- Promover entre los estudiantes su integración a las actividades deportivas, para abonar créditos complementarios.</p>										
1.4 - Movilidad nacional e internacional	<p>1.- Colaborar activamente en la programación y gestión de intercambios académicos nacionales e internacionales para estudiantes que reúnen los requisitos instituidos.</p> <p>2.- Colaborar activamente en la promoción y gestión de intercambios académicos nacionales e internacionales para estudiantes que reúnen los requisitos instituidos.</p> <p>3.- Colaborar activamente en la promoción y gestión de intercambios académicos nacionales e internacionales para estudiantes que reúnen los requisitos instituidos.</p> <p>4.- Difundir el programa de intercambio y movilidad estudiantil.</p> <p>5.- Difundir el programa de intercambio y movilidad estudiantil.</p> <p>6.- Difundir el programa de intercambio y movilidad estudiantil.</p> <p>7.- Facilitar y orientar a los estudiantes en sus gestiones de movilidad y verano de la ciencia.</p> <p>8.- Facilitar y orientar a los estudiantes en sus gestiones de movilidad y verano de la ciencia.</p> <p>9.- Facilitar y orientar a los estudiantes en sus gestiones de movilidad y verano de la ciencia.</p> <p>10.- Promover el programa de Verano de la Ciencia para apoyar la estancia de los alumnos con investigadores de otras instituciones.</p> <p>11.- Promover el programa de Verano de la Ciencia para apoyar la estancia de los alumnos con investigadores de otras instituciones.</p> <p>12.- Promover el programa de Verano de la Ciencia para apoyar la estancia de los alumnos con investigadores de otras instituciones.</p>	<p>1.4.1 Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.</p> <p>1.4.2 Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.</p> <p>1.4.3 Número de alumnos de otras instituciones que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica dentro de la Universidad al año.</p>	30	16	0	0	30	3	10	10	
			8	0	1	0	8	1	12.5	12.5	
			20	0	0	0	20	0	0	0	Aún se trabaja en actividades para completar la meta.
1.5 - Prácticas profesionales y servicio social	<p>1.- Gestionar recursos para el desarrollo de brigadas de atención jurídica (transporte, alimentación, traslado).</p> <p>2.- Promover brigadas de atención jurídica comunitaria.</p>	<p>1.5.1 Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.</p> <p>1.5.2 Número de alumnos en brigadas comunitarias de Servicio Social al año.</p>	360	150	149	99.33	360	480	133.33	133.33	
			25	13	0	0	25	0	0	0	

	<p>3.- Convocar entre los estudiantes el registro de proyectos de servicio social en instituciones jurídicas y el sector social.</p> <p>4.- Convocar entre los estudiantes el registro de proyectos de servicio social en instituciones jurídicas y el sector social.</p> <p>5.- Dar a conocer a los estudiantes el Reglamento de Servicio Social Universitario y procedimiento para su registro en él.</p> <p>6.- Dar a conocer a los estudiantes el Reglamento de Servicio Social Universitario y procedimiento para su registro en él.</p> <p>7.- Dar a conocer a los estudiantes el Reglamento de Servicio Social Universitario y procedimiento para su registro en él.</p> <p>8.- Gestionar ante instancias jurídicas el registro de proyectos de servicio social.</p> <p>9.- Gestionar ante instancias jurídicas el registro de proyectos de servicio social.</p> <p>10.- Gestionar recursos para el desarrollo de brigadas de atención jurídica (transporte, alimentación, traslado)</p> <p>11.- Gestionar recursos para el desarrollo de brigadas de atención jurídica (transporte, alimentación, traslado)</p> <p>12.- Gestionar recursos para el desarrollo de brigadas de atención jurídica (transporte, alimentación, traslado).</p> <p>13.- Promover brigadas de atención jurídica comunitaria.</p> <p>14.- Promover brigadas de atención jurídica comunitaria.</p> <p>15.- Promover brigadas de atención jurídica comunitaria.</p> <p>16.- Promover convenios interinstitucionales, para que el alumno realice Prácticas Profesionales.</p> <p>17.- Promover convenios interinstitucionales, para que el alumno realice Prácticas Profesionales.</p> <p>18.- Promover convenios interinstitucionales, para que el alumno realice Prácticas Profesionales.</p>	1.5.3	Número de alumnos que realizaron las Prácticas Profesionales al año.	1400	1400	1214	86.71	1400	1833	130.93	130.93	
1.6 - Fomento a la cultura de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social	<p>1.- Involucrar a los alumnos en cursos y talleres de educación ambiental y sustentabilidad</p> <p>2.- Involucrar a los alumnos en cursos y talleres de educación ambiental y sustentabilidad.</p> <p>3.- Involucrar a los alumnos en cursos y talleres de educación ambiental y sustentabilidad.</p> <p>4.- Organizar un evento al año con motivo de la equidad de género</p>	1.6.2	Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.	3	2	4	200	3	4	133.33	133.33	Aún se trabaja en actividades para completar la meta.
		1.6.3	Número de talleres, cursos y charlas, llevados a cabo sobre la igualdad de hombres y mujeres y la inclusión social al año.	15	2	4	200	15	29	193.33	193.33	Se sobre paso la meta establecida.

- 5.- Organizar un evento al año con motivo de la equidad de género.
- 6.- Organizar un evento al año con motivo de la equidad de género.
- 7.- Promover jornadas para el cuidado del medio ambiente.
- 8.- Promover jornadas para el cuidado del medio ambiente.
- 9.- Promover jornadas para el cuidado del medio ambiente.
- 10.- Realizar charlas que promuevan la equidad de género y la inclusión social.
- 11.- Realizar charlas que promuevan la equidad de género y la inclusión social.
- 12.- Realizar charlas que promuevan la equidad de género y la inclusión social.

**Objetivo Prioritario:** 2 - Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos, y evaluar y mejorar los procesos educativos y sus resultados

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
2.1 - Reestructuración del modelo curricular y actualización de planes de estudio	1.-	2.1.1	Porcentaje de planes de estudio de licenciatura, actualizados y tomando en cuenta su pertinencia social.	100	100	50	50	100	50	50	50	La comisión nombrada continúa con la actualización y estructuración del nuevo plan de estudios. Se encuentra en revisión en la División de Ciencias Sociales.
	2.- Atender resultados de estudios realizados por la Comisión de Evaluación del Plan de Estudios para revisar Plan de Estudios de la Licenciatura y de Programas de Posgrado.	2.1.2	Porcentaje de planes de estudio de posgrado, actualizados conforme a los lineamientos del nuevo Reglamento de Posgrado y tomando en cuenta su pertinencia social.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	3.- Atender resultados de estudios realizados por la Comisión de Evaluación del Plan de Estudios para revisar Plan de Estudios de la Licenciatura y de Programas de Posgrado.											
	4.- Atender resultados de estudios realizados por la Comisión de Evaluación del Plan de Estudios para revisar Plan de Estudios de la Licenciatura y de Programas de Posgrado.											
	5.- Realizar la actualización pertinente del diseño curricular de los programas educativos del Departamento de Derecho: Licenciatura y programa de Posgrado.											
	6.- Realizar la actualización pertinente del diseño curricular de los programas educativos del Departamento de Derecho: Licenciatura y programas de Posgrado											
	7.- Realizar la actualización pertinente del diseño curricular de los programas educativos del Departamento de Derecho: Licenciatura y programas de Posgrado.											
	8.- Revisar el modelo curricular de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho y los programas de Posgrado.											
	9.- Revisar el modelo curricular de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho y los programas de Posgrado.											
	10.- Revisar el modelo curricular de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho y los programas de Posgrado.											
2.2 - Mecanismos de apoyo a estudiantes	1.- Dar seguimiento a estudiantes de nuevo ingreso, a través del programa de tutorías que fueron identificados como en riesgo.	2.2.1	Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.	30	30	30	100	30	30	100	100	Se continúa trabajando con los docentes tutores para una mayor atención.
	2.- Dar seguimiento a estudiantes de nuevo ingreso, a través del programa de tutorías que fueron identificados como en riesgo. Realizar en todos los semestres el diagnóstico de los alumnos en riesgo de rezago y/o deserción.	2.2.3	Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año.	30	15	0	0	30	15	50	50	

	<p>3.- Dar seguimiento a estudiantes de nuevo ingreso, a través del programa de tutorías que fueron identificados como en riesgo. Realizar en todos los semestres el diagnostico de los alumnos en riesgo de rezago y/o deserción.</p> <p>4.- Definir los perfiles de riesgo de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>5.- Definir los perfiles de riesgo de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>6.- Definir los perfiles de riesgo de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>7.- Implementar un programa de asesoría de pares en materias de mayor reprobación.</p> <p>8.- Promover en los estudiantes la utilización de los servicios educativos y psicológicos que implementa la Dirección de Servicios Estudiantiles.</p> <p>9.- Promover en los estudiantes la utilización de los servicios educativos y psicológicos que implementa la Dirección de Servicios Estudiantiles.</p> <p>10.- Promover en los estudiantes la utilización de los servicios educativos y psicológicos que implementa la Dirección de Servicios Estudiantiles.</p> <p>11.- Realizar en todos los semestres el diagnostico de los alumnos en riesgo de rezago y/o deserción.</p> <p>12.- Realizar en todos los semestres el diagnostico de los alumnos en riesgo de rezago v/o deserción.</p> <p>13.- Realizar en todos los semestres el diagnostico de los alumnos en riesgo de rezago v/o deserción.</p>	<p>2.2.4</p> <p>2.2.5</p> <p>2.2.6</p> <p>2.2.7</p>	<p>Número de alumnos con becas internas y externas al año.</p> <p>Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.</p> <p>Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.</p> <p>Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.</p>	<p>200</p> <p>340</p> <p>17</p> <p>9</p>	<p>20</p> <p>80</p> <p>9</p> <p>4</p>	<p>20</p> <p>80</p> <p>7</p> <p>4</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>77.78</p> <p>100</p>	<p>200</p> <p>340</p> <p>17</p> <p>9</p>	<p>200</p> <p>366</p> <p>19</p> <p>10</p>	<p>100</p> <p>107.65</p> <p>111.76</p> <p>111.11</p>	<p>100</p> <p>107.65</p> <p>111.76</p> <p>111.11</p>	<p>objetivos logrados.</p> <p>Meta cumplida.</p>
2.3 - Servicios de apoyo académico	<p>1.- Difundir y promover el programa de becas internas y externas con que cuenta la Universidad de Sonora en beneficio de los estudiantes.</p> <p>2.- Difundir y promover el programa de becas internas y externas con que cuenta la Universidad de Sonora en beneficio de los estudiantes.</p> <p>3.- Difundir y promover el programa de becas internas y externas con que cuenta la Universidad de Sonora en beneficio de los estudiantes.</p> <p>4.- Estimular la organización y apoyar los eventos extracurriculares organizados por alumnos.</p> <p>5.- Estimular la organización y apoyar los eventos extracurriculares organizados por alumnos.</p> <p>6.- Estimular la organización y apoyar los eventos extracurriculares organizados por alumnos.</p>	<p>2.3.2</p> <p>2.3.4</p>	<p>Porcentaje de incremento de publicaciones periódicas impresas y en formato electrónico respecto al año anterior.</p> <p>Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.</p>	<p>4</p> <p>87</p>	<p>4</p> <p>87</p>	<p>4</p> <p>87</p>	<p>100</p> <p>100</p>	<p>4</p> <p>87</p>	<p>4</p> <p>87</p>	<p>100</p> <p>100</p>	<p>100</p> <p>100</p>	

	<p>7.- Gestionar viajes de estudios, de acuerdo con los programas de las materias de prácticas, así como la realización de trabajo de campo.</p> <p>8.- Gestionar viajes de estudios, de acuerdo con los programas de las materias de prácticas, así como la realización de trabajo de campo.</p> <p>9.- Gestionar viajes de estudios, de acuerdo con los programas de las materias de prácticas, así como la realización de trabajo de campo.</p>										
2.4 - Mejora de las trayectorias escolares	<p>1.- Gestionar la realización de cursos de verano.</p> <p>2.- Gestionar la realización de cursos de verano.</p> <p>3.- Gestionar la realización de cursos de verano.</p> <p>4.- Identificar materias de mayor reprobación y buscar alternativas de solución.</p> <p>5.- Identificar materias de mayor reprobación y buscar alternativas de solución.</p> <p>6.- Identificar materias de mayor reprobación y buscar alternativas de solución.</p> <p>7.- Orientar a alumnos de quinto semestre en adelante sobre, derechos de pasantía, importancia de liberación de prácticas, servicio social y las formas de titulación.</p> <p>8.- Orientar a alumnos de quinto semestre en adelante sobre, derechos de pasantía, importancia de liberación de prácticas, servicio social y las formas de titulación.</p> <p>9.- Orientar a alumnos de quinto semestre en adelante sobre, derechos de pasantía, importancia de liberación de prácticas, servicio social y las formas de titulación.</p> <p>10.- Promover en forma consecutiva el programa de tutorías a alumnos con mayor porcentaje de reprobación y bajo promedio en materias.</p> <p>11.- Promover en forma consecutiva el programa de tutorías a alumnos con mayor porcentaje de reprobación y bajo promedio en materias.</p> <p>12.- Promover en forma consecutiva el programa de tutorías a alumnos con mayor porcentaje de reprobación y bajo promedio en materias.</p> <p>13.- Promover entre los estudiantes cursos intensivos de inglés, en coordinación con el Departamento de Lenguas Extranjeras.</p>	<p>2.4.1</p> <p>2.4.2</p> <p>2.4.3</p> <p>2.4.4</p> <p>2.4.5</p> <p>2.4.6</p> <p>2.4.7</p> <p>2.4.8</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio de segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).</p> <p>Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).</p> <p>Promedio de calificaciones por materia.</p> <p>Porcentaje de alumnos regulares.</p> <p>Número de semestres promedio de duración de estudios.</p> <p>Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).</p> <p>Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).</p> <p>Porcentaje de titulados respecto al número de egresados en un año dado (Índice de titulación de licenciatura).</p>	<p>88</p> <p>10</p> <p>80</p> <p>70</p> <p>11</p> <p>33</p> <p>28</p> <p>126</p>	<p>88</p> <p>10</p> <p>80</p> <p>70</p> <p>11</p> <p>33</p> <p>28</p> <p>126</p>	<p>89.13</p> <p>10.73</p> <p>80</p> <p>71.85</p> <p>11.42</p> <p>24.3</p> <p>36.3</p> <p>130.5</p>	<p>101.28</p> <p>93.2</p> <p>100</p> <p>102.64</p> <p>96.32</p> <p>73.64</p> <p>129.64</p> <p>103.57</p>	<p>88</p> <p>10</p> <p>80</p> <p>70</p> <p>11</p> <p>33</p> <p>28</p> <p>126</p>	<p>89.13</p> <p>10.73</p> <p>80</p> <p>71.85</p> <p>11.42</p> <p>24.3</p> <p>36.3</p> <p>130.5</p>	<p>101.28</p> <p>93.2</p> <p>100</p> <p>102.64</p> <p>96.32</p> <p>73.64</p> <p>129.64</p> <p>103.57</p>	<p>101.28</p> <p>93.2</p> <p>100</p> <p>102.64</p> <p>96.32</p> <p>73.64</p> <p>129.64</p> <p>103.57</p>

	<p>14.- Promover entre los estudiantes cursos intensivos de inglés, en coordinación con el Departamento de Lenguas Extranjeras.</p> <p>15.- Promover entre los estudiantes cursos intensivos de inglés, en coordinación con el Departamento de Lenguas Extranjeras.</p> <p>16.- Promover entre los estudiantes la atención de cubrir el requisito de inglés.</p> <p>17.- Promover entre los estudiantes la atención de cubrir el requisito de inglés.</p> <p>18.- Promover entre los estudiantes la atención de cubrir el requisito de inglés.</p> <p>19.- Promover la participación de los estudiantes en cursos de verano en asignaturas con mayor índice de reprobación.</p> <p>20.- Promover la participación de los estudiantes en cursos de verano en asignaturas con mayor índice de reprobación.</p> <p>21.- Promover la participación de los estudiantes en cursos de verano en asignaturas con mayor índice de reprobación.</p> <p>22.- Promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación para que realicen sus tesis y tesinas.</p> <p>23.- Promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación para que realicen sus tesis y tesinas.</p> <p>24.- Promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación para que realicen sus tesis y tesinas.</p> <p>25.- Promover los reportes de prácticas profesionales y de servicios social como mecanismos de titulación.</p> <p>26.- Promover los reportes de prácticas profesionales y de servicios social como mecanismos de titulación.</p> <p>27.- Promover los reportes de prácticas profesionales y de servicios social como mecanismos de titulación.</p> <p>28.- Realizar anualmente curso de inducción a la carrera.</p> <p>29.- Realizar anualmente curso de inducción a la carrera.</p> <p>30.- Realizar anualmente curso de inducción a la carrera.</p>																							
<p>2.5 - Evaluación externa del aprendizaje de alumnos y egresados</p>	<p>1.- Gestionar ante CENEVAL cursos de diseño y validación de reactivos con su tecnología.</p> <p>2.- Gestionar ante CENEVAL cursos de diseño y validación de reactivos con su tecnología.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="676 1257 734 1337">2.5.1</td> <td data-bbox="734 1257 1034 1337">Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</td> <td data-bbox="1034 1257 1079 1337">1</td> <td data-bbox="1079 1257 1124 1337">1</td> <td data-bbox="1124 1257 1169 1337">1</td> <td data-bbox="1169 1257 1214 1337">100</td> <td data-bbox="1214 1257 1258 1337">1</td> <td data-bbox="1258 1257 1303 1337">1</td> <td data-bbox="1303 1257 1348 1337">100</td> <td data-bbox="1348 1257 1393 1337">100</td> <td data-bbox="1393 1257 2020 1337"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="676 1337 734 1390">2.5.2</td> <td data-bbox="734 1337 1034 1390">Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</td> <td data-bbox="1034 1337 1079 1390">31</td> <td data-bbox="1079 1337 1124 1390">31</td> <td data-bbox="1124 1337 1169 1390">0</td> <td data-bbox="1169 1337 1214 1390">0</td> <td data-bbox="1214 1337 1258 1390">31</td> <td data-bbox="1258 1337 1303 1390">0</td> <td data-bbox="1303 1337 1348 1390">0</td> <td data-bbox="1348 1337 1393 1390">0</td> <td data-bbox="1393 1337 2020 1390">Excedimos los objetivos establecidos.</td> </tr> </table>	2.5.1	Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.	1	1	1	100	1	1	100	100		2.5.2	Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.	31	31	0	0	31	0	0	0	Excedimos los objetivos establecidos.
2.5.1	Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.	1	1	1	100	1	1	100	100															
2.5.2	Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.	31	31	0	0	31	0	0	0	Excedimos los objetivos establecidos.														

	<p>3.- Gestionar examen global intermedio dirigido a alumnos de la Licenciatura en Derecho.</p> <p>4.- Gestionar examen global intermedio dirigido a alumnos de la Licenciatura en Derecho.</p> <p>5.- Gestionar examen global intermedio dirigido a alumnos de la Licenciatura en Derecho.</p> <p>6.- Gestionar la realización de cursos de preparación del EGEL para egresados de la licenciatura.</p> <p>7.- Gestionar la realización de cursos de preparación del EGEL para egresados de la licenciatura.</p> <p>8.- Gestionar la realización de cursos de preparación del EGEL para egresados de la licenciatura.</p> <p>9.- Participar en la convocatoria del Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL, con examen de calidad</p> <p>10.- Participar en la convocatoria del Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL, con examen de calidad.</p> <p>11.- Participar en la convocatoria del Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL, con examen de calidad.</p> <p>12.- Promover en los docentes la participación en cursos para elaboración de reactivos mediante tecnología CENEVAL.</p> <p>13.- Promover en los docentes la participación en cursos para elaboración de reactivos mediante tecnología CENEVAL.</p> <p>14.- Promover en los docentes la participación en cursos para elaboración de reactivos mediante tecnología CENEVAL.</p>																															
<p>2.6 - Evaluación y acreditación nacional e internacional de programas educativos</p>	<p>1.- Dar cumplimiento a las observaciones de la re-acreditación 2013 que nos señale CONFEDE.</p> <p>2.- Dar cumplimiento a las observaciones de la re-acreditación 2013 que nos señale CONFEDE.</p> <p>3.- Dar cumplimiento a las observaciones de la re-acreditación 2013 que nos señale CONFEDE.</p> <p>4.- Evaluar el programa a través de los CHIES.</p> <p>5.- Evaluar el programa a través de los CHIES.</p> <p>6.- Incorporar al programa de Licenciatura en Derecho a la acreditación Internacional.</p> <p>7.- Incorporar al programa de Licenciatura en Derecho a la acreditación internacional.</p> <p>8.- Incorporar al programa de Licenciatura en Derecho a la acreditación internacional.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="683 943 741 1023">2.6.1</td> <td data-bbox="748 943 1025 1023">Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</td> <td data-bbox="1032 943 1070 959">100</td> <td data-bbox="1115 943 1153 959">100</td> <td data-bbox="1211 943 1249 959">50</td> <td data-bbox="1294 943 1332 959">50</td> <td data-bbox="1391 943 1429 959">100</td> <td data-bbox="1473 943 1512 959">50</td> <td data-bbox="1556 943 1594 959">50</td> <td data-bbox="1639 943 1677 959">50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1038 741 1094">2.6.2</td> <td data-bbox="748 1038 1025 1094">Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.</td> <td data-bbox="1032 1038 1070 1054">100</td> <td data-bbox="1115 1038 1153 1054">100</td> <td data-bbox="1211 1038 1249 1054">0</td> <td data-bbox="1294 1038 1332 1054">0</td> <td data-bbox="1391 1038 1429 1054">100</td> <td data-bbox="1473 1038 1512 1054">0</td> <td data-bbox="1556 1038 1594 1054">0</td> <td data-bbox="1639 1038 1677 1054">0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="683 1102 741 1142">2.6.4</td> <td data-bbox="748 1102 1025 1142">Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.</td> <td data-bbox="1032 1102 1070 1118">1</td> <td data-bbox="1115 1102 1153 1118">1</td> <td data-bbox="1211 1102 1249 1118">1</td> <td data-bbox="1294 1102 1332 1118">100</td> <td data-bbox="1391 1102 1429 1118">1</td> <td data-bbox="1473 1102 1512 1118">1</td> <td data-bbox="1556 1102 1594 1118">100</td> <td data-bbox="1639 1102 1677 1118">100</td> </tr> </table>	2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	100	100	50	50	100	50	50	50	2.6.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.	100	100	0	0	100	0	0	0	2.6.4	Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.	1	1	1	100	1	1	100	100
2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	100	100	50	50	100	50	50	50																							
2.6.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.	100	100	0	0	100	0	0	0																							
2.6.4	Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.	1	1	1	100	1	1	100	100																							

**Objetivo Prioritario:** 3 - Revisar y ampliar la oferta educativa

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
3.2 - Revisión, reestructuración y ampliación selectiva de la matrícula	<p>1.- Mantener el número de estudiantes inscritos en la Licenciatura.</p> <p>2.- Mantener el número de estudiantes inscritos en la Licenciatura.</p> <p>3.- Mantener el número de estudiantes inscritos en la Licenciatura.</p>	3.2.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	86	86	87	101.16	86	87	101.16	101.16	
3.4 - Fomento a modalidades no presenciales y mixtas	<p>1.- Gestionar cursos intersemestrales para docentes en la actualización didáctica y disciplinaria, así como en las habilidades en el uso de las TIC S y plataformas tecnológicas digitales, coordinados en la Dirección de Innovación Educativa.</p> <p>2.- Gestionar cursos intersemestrales para docentes en la actualización didáctica y disciplinaria, así como en las habilidades en el uso de las TIC'S y plataformas tecnológicas digitales, coordinados con la Dirección de Innovación Educativa.</p> <p>3.- Gestionar cursos intersemestrales para docentes en la actualización didáctica y disciplinaria, así como en las habilidades en el uso de las TIC'S y plataformas tecnológicas digitales, coordinados con la Dirección de Innovación Educativa.</p> <p>4.- Promover los cursos de uso de plataformas virtuales.</p> <p>5.- Promover los cursos de uso de plataformas virtuales.</p>	3.4.3	Número total de cursos curriculares en los que se usan las plataformas virtuales de apoyo a la docencia.	15	15	15	100	15	15	100	100	Se trabaja con los docentes para una mayor implementación en sus materias.





23.- Impulsar la publicación de artículos de divulgación y/o científico internacionales.

24.- Impulsar la publicación de artículos de divulgación y/o científico internacionales.

25.- Incentivar la participación de los docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales con la elaboración y presentación de ponencias académicas.

26.- Incentivar la participación de los docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales con la elaboración y presentación de ponencias académicas.

27.- Incentivar la participación de los docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales con la elaboración y presentación de ponencias académicas.



	20.- Realizar el seguimiento anual a los proyectos registrados. 21.- Realizar el seguimiento anual a los proyectos registrados. 22.- Realizar el seguimiento anual a los proyectos registrados.										
5.3 - Desarrollo de proyectos tecnológicos	1.- Gestionar recursos para la compra de un espacio en la nube (para la seguridad en redes sociales) 2.- Gestionar recursos para la compra de un espacio en la nube (para la seguridad en redes sociales). 3.- Gestionar recursos para la compra de un espacio en la nube (para la seguridad en redes sociales).	5.3.1	Número de asesorías y consultorías de la OTTC a los sectores público y productivos al año.	1	1	0	0	1	0	0	0
5.4 - Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación	1.- Colaborar con la Barra Sonorense de Abogados del Congreso Nacional Agrario. 2.- Colaborar con la Barra Sonorense de Abogados del Congreso Nacional Agrario. 3.- Colaborar con la Barra Sonorense de Abogados del Congreso Nacional Agrario. 4.- Fomentar la publicación de artículos en revistas arbitradas nacionales e internacionales. 5.- Fomentar la publicación de artículos en revistas arbitradas nacionales e internacionales. 6.- Fomentar la publicación de artículos en revistas arbitradas nacionales e internacionales. 7.- Gestionar más recursos para apoyar la asistencia a congresos. 8.- Gestionar más recursos para apoyar la asistencia a congresos. 9.- Gestionar más recursos para apoyar la asistencia a congresos. 10.- Gestionar recursos para apoyo a publicaciones 11.- Gestionar recursos para apoyo a publicaciones. 12.- Gestionar recursos para apoyo a publicaciones. 13.- Impulsar a los maestros a que realicen la publicación de resultados de investigaciones en revistas de difusión interna y externa 14.- Impulsar a los maestros a que realicen la publicación de resultados de investigaciones en revistas de difusión interna y externa. 15.- Impulsar a los maestros a que realicen la publicación de resultados de investigaciones en revistas de difusión interna y externa. 16.- Organizar el Coloquio Tendencias Actuales del Derecho 17.- Organizar el Coloquio Tendencias Actuales del Derecho. 18.- Organizar el Coloquio Tendencias Actuales del Derecho.	5.4.1	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	16	16	16	100	16	16	100	100
		5.4.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año (cuya autoría es de un profesor de la dependencia reportante).	25	25	5	20	25	14	56	56
		5.4.3	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	27	0	0	0	27	30	111.11	111.11

- 19.- Promover la participación con ponencias de docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales.
- 20.- Promover la participación con ponencias de docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales.
- 21.- Promover la participación con ponencias de docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales.
- 22.- Promover la participación en los medios de divulgación internos a la Institución, Radio y Revistas, entre otros.
- 23.- Promover la participación en los medios de divulgación internos a la Institución, Radio y Revistas, entre otros.
- 24.- Promover la participación en los medios de divulgación internos a la Institución, Radio y Revistas, entre otros.
- 25.- Promover la publicación, dirección conjunta, y gestión entre académicos de tiempo completo
- 26.- Promover la publicación, dirección conjunta, y gestión entre académicos de tiempo completo.
- 27.- Promover la publicación, dirección conjunta, y gestión entre académicos de tiempo completo.
- 28.- Vincular la realización de eventos académicos con instituciones jurídicas
- 29.- Vincular la realización de eventos académicos con instituciones jurídicas.
- 30.- Vincular la realización de eventos académicos con instituciones jurídicas.



18.- Promover la movilidad de profesores para la realización de estancias en instituciones del país y del extranjero.

19.- Promover y apoyar desde las academias la conformación de cuerpos académicos

20.- Promover y apoyar desde las academias la conformación de cuerpos académicos.

21.- Promover y apoyar desde las academias la conformación de cuerpos académicos.



9.- Incorporar criterios de CONACYT a los planes de estudio. 10.- Revisión de los planes de estudio. 11.- Revisión de los planes de estudio. 12.- Revisión de los planes de estudio.
---

**Objetivo Prioritario:** 8 - Fortalecer las acciones de servicio y apoyo a la sociedad

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
8.1 - Servicios profesionales a los sectores público, social y privado	<p>1.- Promover en el sector público las acciones que se realizan en el Bufete Jurídico gratuito</p> <p>2.- Promover en el sector público las acciones que se realizan en el Bufete Jurídico gratuito.</p> <p>3.- Promover en el sector público las acciones que se realizan en el Bufete Jurídico gratuito.</p>	8.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, a través de bufetes, laboratorios, centros de asesoría, etcétera.	2900	1000	1343	134.3	2900	4559	157.21	157.21	
8.2 - Servicios de apoyo a los estratos más vulnerables de la comunidad	<p>1.- Promover en el sector público las acciones que se realizan en el Bufete Jurídico gratuito.</p> <p>2.- Promover en el sector público las acciones que se realizan en el Bufete Jurídico gratuito.</p> <p>3.- Promover en el sector público las acciones que se realizan en el Bufete Jurídico gratuito.</p> <p>4.- Promover la participación de asesoría jurídica gratuita por estudiantes de Licenciatura en Derecho en las ferias organizadas por esta institución.</p> <p>5.- Promover la participación de asesoría jurídica gratuita por estudiantes de Licenciatura en Derecho en las ferias organizadas por esta institución.</p> <p>6.- Promover la participación de asesoría jurídica gratuita por estudiantes de Licenciatura en Derecho en las ferias organizadas por esta institución.</p> <p>7.- Promover la realización de brigadas a las comunidades vulnerables.</p> <p>8.- Promover la realización de brigadas a las comunidades vulnerables.</p> <p>9.- Promover la realización de brigadas a las comunidades vulnerables.</p>	8.2.1 8.2.a	Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año. Foro realizado para abordar la problemática social de la región	2900 8	1200 2	1343 2	111.92 100	2900 8	4559 8	157.21 100	157.21 100	
8.3 - Fortalecimiento de la educación continua	<p>1.- emergentes como Juicios Orales, Amparo, laboral, Derechos humanos, electoral, energético, etc...</p> <p>2.- Impulsar en las distintas instituciones la impartición de cursos de educación continua.</p> <p>3.- Impulsar en las distintas instituciones la impartición de cursos de educación continua.</p> <p>4.- Impulsar en las distintas instituciones la impartición de cursos de educación continua.</p> <p>5.- Llevar a cabo en distintas instituciones de cursos de educación continua.</p>	8.3.1	Número de personas externas a la Institución que asistieron a cursos, talleres y otros eventos de capacitación al año.	1000	0	0	0	1000	858	85.8	85.8	

	<p>6.- Llevar a cabo en distintas instituciones de cursos de educación continua.</p> <p>7.- Llevar a cabo en distintas instituciones de cursos de educación continua.</p> <p>8.- Realizar cursos de apoyo para examen de CENEVAL.</p> <p>9.- Realizar cursos de apoyo para examen de CENEVAL.</p> <p>10.- Realizar cursos de apoyo para examen de CENEVAL.</p> <p>11.- Realizar cursos y talleres de actualización jurídica, privilegiando situaciones emergentes como Juicios Orales, Amparo, laboral, Derechos humanos, electoral, energético, etc...</p> <p>12.- Realizar cursos y talleres de actualización jurídica, privilegiando situaciones emergentes como Juicios Orales, Amparo, laboral, Derechos humanos, electoral, energético, etc...</p> <p>13.- Realizar cursos y talleres de actualización jurídica, privilegiando situaciones</p>	
<p>8.4 - Implementación, seguimiento y evaluación de convenios de colaboración</p>	<p>1.- Establecer colaboración con universidades y centros de investigación.</p> <p>2.- Establecer colaboración con universidades y centros de investigación.</p> <p>3.- Establecer colaboración con universidades y centros de investigación.</p> <p>4.- Gestionar la firma de convenios de colaboración con colegios de profesionistas.</p> <p>5.- Gestionar la firma de convenios de colaboración con colegios de profesionistas.</p> <p>6.- Gestionar la firma de convenios de colaboración con colegios de profesionistas.</p> <p>7.- Gestionar la firma de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales.</p> <p>8.- Gestionar la firma de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales.</p> <p>9.- Gestionar la firma de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales.</p> <p>10.- Gestionar la firma de convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, IAP.</p> <p>11.- Gestionar la firma de convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, IAP.</p> <p>12.- Gestionar la firma de convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, IAP.</p>	<p>8.4.1    Número de convenios firmados al año, con acciones concretas y con seguimiento al año.</p> <p>1            1            1            100            1            1            100            100</p>

**Objetivo Prioritario:** 9 - Apoyar el desarrollo artístico y cultural de la comunidad sonorenses

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
9.2 - Fortalecimiento de la producción cultural y artística	<p>1.- Fomentar la publicación de artículos, en libros y revistas de divulgación y/o científico en revistas con registro ISSN tanto nacionales como internacionales.</p> <p>2.- Fomentar la publicación de artículos, en libros y revistas de divulgación y/o científico en revistas con registro ISSN tanto nacionales como internacionales.</p> <p>3.- Fomentar la publicación de artículos, en libros y revistas de divulgación y/o científico en revistas con registro ISSN tanto nacionales como internacionales.</p> <p>4.- Impulsar la publicación de libros colectivos por medio de los Cuerpos Académicos, coordinado por sus líderes.</p> <p>5.- Impulsar la publicación de libros colectivos por medio de los Cuerpos Académicos, coordinado por sus líderes.</p> <p>6.- Impulsar la publicación de libros colectivos por medio de los Cuerpos Académicos, coordinado por sus líderes.</p> <p>7.- Incentivar la participación de los docentes en la publicación de libros con pares académicos nacionales e internacionales</p> <p>8.- Incentivar la participación de los docentes en la publicación de libros con pares académicos nacionales e internacionales.</p> <p>9.- Incentivar la participación de los docentes en la publicación de libros con pares académicos nacionales e internacionales.</p> <p>10.- Promover la participación de los docentes en la publicación de textos académicos.</p> <p>11.- Promover la participación de los docentes en la publicación de textos académicos.</p> <p>12.- Promover la participación de los docentes en la publicación de textos académicos.</p> <p>13.- Promover la publicación de artículos de divulgación y/o científico en revistas con arbitradas e indexadas tanto nacionales como internacionales.</p> <p>14.- Promover la publicación de artículos de divulgación y/o científico en revistas con arbitradas e indexadas tanto nacionales como internacionales.</p> <p>15.- Promover la publicación de artículos de divulgación y/o científico en revistas con arbitradas e indexadas tanto nacionales como internacionales.</p>	9.2.2	Número de libros publicados al año.	4	0	0	0	4	5	125	125	
		9.2.4	Porcentaje de publicaciones de libros en coedición.	50	50	40	80	50	40	80	80	
		9.2.5	Número total de publicaciones periódicas con registro de ISSN.	1	1	1	100	1	1	100	100	

16.- Promover la publicación de libros en el área de conocimiento y textos académicos.

17.- Promover la publicación de libros en el área de conocimiento y textos académicos.

18.- Promover la publicación de libros en el área de conocimiento y textos académicos.

**Objetivo Prioritario:** 10 - Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos para un mejor desarrollo de las funciones sustantivas

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
10.1 - Simplificación y sistematización de procesos administrativos	1.- Promover entre los docentes el uso de tecnología para la realización de trámites administrativos. 2.- Promover entre los docentes el uso de tecnología para la realización de trámites administrativos. 3.- Promover entre los docentes el uso de tecnología para la realización de trámites administrativos. 4.- Promover entre los docentes el uso permanente del Portal Enlace Académico. 5.- Promover entre los docentes el uso permanente del Portal Enlace Académico. 6.- Promover entre los docentes el uso permanente del Portal Enlace Académico.	10.1.2	Porcentaje de trámites simplificados.	80	80	80	100	80	80	100	100	objetivo logrado.

**Objetivo Prioritario:** 11 - Procurar y mantener la solvencia y liquidez de la Universidad, y el uso óptimo de los recursos

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
11.2 - Austeridad, racionalización y optimización de recursos	1.- Gestionar mayor recursos para cubrir las necesidades del Departamento.	11.2.2	Porcentaje de grupos programados de acuerdo a las políticas institucionales.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	2.- Gestionar mayor recursos para cubrir las necesidades del Departamento.	11.2.3	Porcentaje de recursos ejercidos en tiempo y forma.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	3.- Gestionar mayor recursos para cubrir las necesidades del Departamento.	11.2.4	Porcentaje de insumos adquiridos en el Almacén General.	70	70	85	121.43	70	85	121.43	121.43	Meta superada
	4.- Gestionar recursos, para allegar los insumos necesarios a través del almacén.											
	5.- Gestionar recursos, para allegar los insumos necesarios a través del almacén.											
	6.- Gestionar recursos, para allegar los insumos necesarios a través del almacén.											

**Objetivo Prioritario:** 12 - Fortalecer la cultura de la planeación, autoevaluación, seguimiento y prevención en el desempeño de la gestión

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
12.2 - Evaluación y seguimiento de la gestión	1	12.2.4	Porcentaje del ejercicio del gasto ejercido a tiempo en los proyectos aprobados en convocatorias de recursos extraordinarios.	85	85	50	58.82	85	50	58.82	58.82	

**Objetivo Prioritario:** 14 - Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
14.1 - Uso del suelo y gestión sustentable de la infraestructura física	<p>1.- Elaborar el programa preventivo de conservación y mantenimiento de los edificios del departamento y vigilar su implementación.</p> <p>2.- Elaborar el programa preventivo de conservación y mantenimiento de los edificios del departamento y vigilar su implementación.</p> <p>3.- Elaborar el programa preventivo de conservación y mantenimiento de los edificios del departamento y vigilar su implementación.</p> <p>4.- Promover acciones de implementación para la conservación y mantenimiento, preventivo y/o correctiva del edificio del Departamento.</p> <p>5.- Promover acciones de implementación para la conservación y mantenimiento, preventivo y/o correctiva del edificio del Departamento.</p> <p>6.- Promover acciones de implementación para la conservación y mantenimiento, preventivo y/o correctiva del edificio del Departamento.</p>	14.1.2	Número de edificios atendidos según el Plan Departamental de Conservación y Mantenimiento al año.	3	0	1	0	3	4	133.33	133.33	
14.2 - Gestión responsable de los insumos institucionales	<p>1.- Concientizar al personal del Departamento en el consumo idóneo de agua y energía eléctrica.</p> <p>2.- Concientizar al personal del Departamento en el consumo idóneo de agua y energía eléctrica.</p> <p>3.- Concientizar al personal del Departamento en el consumo cualificado de papel.</p> <p>4.- Concientizar al personal del Departamento en el consumo cualificado de papel.</p> <p>5.- Concientizar al personal del Departamento en el consumo cualificado de papel.</p> <p>6.- Concientizar al personal del Departamento en el consumo idóneo de agua y energía eléctrica.</p> <p>7.- Gestionar el cambio lámparas ahorradoras después de su ciclo activo</p> <p>8.- Gestionar el cambio lámparas ahorradoras después de su ciclo activo.</p> <p>9.- Gestionar el cambio lámparas ahorradoras después de su ciclo activo.</p> <p>10.- Gestionar la reparación de fugas de agua y supervisar horarios de riego de jardines.</p> <p>11.- Gestionar la reparación de fugas de agua y supervisar horarios de riego de jardines.</p>	14.2.1	Porcentaje de reducción en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	15	15	15	100	15	15	100	100	
		14.2.2	Porcentaje de reducción en el consumo de agua por metro cuadrado de construcción.	15	15	15	100	15	15	100	100	

	<p>12.- Gestionar la reparación de fugas de agua y supervisar horarios de riego de jardines.</p> <p>13.- Promover el reciclaje en el uso de hojas de papel.</p> <p>14.- Promover el reciclaje en el uso de hojas de papel.</p> <p>15.- Promover el reciclaje en el uso de hojas de papel.</p> <p>16.- Promover el uso de documentos digitales.</p> <p>17.- Promover el uso de documentos digitales.</p> <p>18.- Promover el uso de documentos digitales.</p> <p>19.- Promover la impresión doble cara.</p> <p>20.- Promover la impresión doble cara.</p> <p>21.- Promover la impresión doble cara.</p>										
14.3 - Manejo sustentable de los residuos peligrosos y no peligrosos	<p>1.- Gestionar el incremento de depósitos de basura clasificada.</p> <p>2.- Gestionar el incremento de depósitos de basura clasificada.</p> <p>3.- Gestionar el incremento de depósitos de basura clasificada.</p> <p>4.- Promover la cultura sobre la eliminación de residuos sólidos contaminantes, tales como baterías, tóners, etc, por medio del correcto confinamiento.</p> <p>5.- Promover la cultura sobre la eliminación de residuos sólidos contaminantes, tales como baterías, tóners, etc, por medio del correcto confinamiento.</p> <p>6.- Promover la cultura sobre la eliminación de residuos sólidos contaminantes, tales como baterías, tóners, etc, por medio del correcto confinamiento.</p>	<p>14.3.1 Porcentaje de los residuos no peligrosos manejados según la política de sustentabilidad. 100 100 100 100 100 100 100 100</p> <p>14.3.2 Porcentaje de residuos peligrosos manejados según las normas aplicables. 70 70 70 100 70 70 100 100</p>									
14.4 - Seguridad patrimonial y protección civil en beneficio de la comunidad	<p>1.- Dar mantenimiento a la señalización de evacuación de las diferentes áreas del Departamento.</p> <p>2.- Dar mantenimiento a la señalización de evacuación de las diferentes áreas del Departamento.</p> <p>3.- Dar mantenimiento a la señalización de evacuación de las diferentes áreas del Departamento.</p> <p>4.- Gestionar el mantenimiento constante de los detectores de humo y extintores de incendio de oficinas y aulas del Departamento.</p> <p>5.- Gestionar el mantenimiento constante de los detectores de humo y extintores de incendio de oficinas y aulas del Departamento.</p> <p>6.- Gestionar el mantenimiento constante de los detectores de humo y extintores de incendio de oficinas y aulas del Departamento.</p>	<p>14.4.1 Porcentaje de auditorios, bibliotecas, laboratorios y talleres que cuentan con sistema de detección de incendios. 100 100 100 100 100 100 100 100</p>									

- 7.- Instalar cámaras de vigilancia en todos los pasillos de edificios del Departamento.
- 8.- Instalar cámaras de vigilancia en todos los pasillos de edificios del Departamento.
- 9.- Instalar cámaras de vigilancia en todos los pasillos de edificios del Departamento.
- 10.- Realizar simulacros de evacuación de los edificios del Departamento.
- 11.- Realizar simulacros de evacuación de los edificios del Departamento.
- 12.- Realizar simulacros de evacuación de los edificios del Departamento.
- 13.- Vigilar y asegurarse al final de cada jornada, que las puertas y ventanas de las diferentes áreas del Departamento queden bien cerradas.
- 14.- Vigilar y asegurarse al final de cada jornada, que las puertas y ventanas de las diferentes áreas del Departamento queden bien cerradas.
- 15.- Vigilar y asegurarse al final de cada jornada, que las puertas y ventanas de las diferentes áreas del Departamento queden bien cerradas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS 2016 (En términos de las principales acciones realizadas, resultados obtenidos, metas cumplidas, metas no cumplidas y sus causas, etc.)

#### EVALUACIÓN GLOBAL TRIMESTRE 4

Se continúan realizando reuniones con Presidentes de Academia y profesores que imparten materias de mayor reprobación, con el fin de coadyuvar con la disminución del rezago estudiantil. También se han llevado a cabo reuniones con los maestros tutores para que presenten medidas a implementarse con sus estudiantes tutorados.

Se trabajó muy cercano a los maestros (MTC y de Asignatura) y se les giraron varios recordatorios para que rindieran sus respectivos informes, supervisando la plataforma electrónica logrando un aumento considerable de los académicos que presentaron sus Informes de Actividades y Plan de Trabajo.

Informe de actividades presentados Ciclo 2016-1: 66 en línea y 7 en Jefatura. Ciclo 2016-2: 80 en línea y 20 en Jefatura.

Plan de trabajo presentados Ciclo 2016-1: 31 en línea. Ciclo 2016-2: 62 en línea y 2 en Jefatura.

Es pertinente señalar que en base a los criterios acordados para la presentación de informes y programas de trabajo, acordados por el Consejo Divisional para el presente semestre, los maestros manifestaron confundirse y se generó un retraso en la presentación de estos y en algunos casos no se presentaron los citados informes.

Se continúa promocionando entre los académicos el desarrollo de cursos virtuales. Se siguen ofertando estudios de diplomados entre egresados y estudiantes, como educación continua y a fin de elevar la tasa de titulación de nuestros egresados. Recientemente aprobaron satisfactoriamente 122, entre egresados y estudiantes.

En cuanto al relevo generacional de maestros, se encuentran pendientes de publicar varias Convocatorias para ocupar plazas de maestros de tiempo completo y técnicos académicos en el Bufete Jurídico Gratuito, proceso que se contempla realizar durante el presente semestre. Estas plazas vacantes corresponden a maestros que ya finiquitaron su proceso de jubilación y que se buscará sean cubiertas por personal académico capacitado y que cubran los perfiles que requiere nuestra Institución y el Departamento de Derecho.

El Bufete Jurídico Gratuito continúa trabajando incrementándose el número de usuarios que solicitan el servicio, aun cuando no se está trabajando al 100% de su capacidad, al estarse llevando a cabo el tan ansiado proyecto de ampliación y remodelación del citado Bufete.

Con ingresos propios obtenidos a través de los diplomados ofertados por el Departamento, se continúa reemplazando equipos de cómputo y mobiliario de cubículos, sala de maestros, aulas y oficinas, en beneficio de nuestros estudiantes, maestros y personal administrativo. En relación con la infraestructura de manera permanente se gestiona la conservación del edificio, estando pendiente la remodelación de dos baños para los estudiantes (segunda planta) y se están reemplazando los pisos de la Sala de Juicios Orales y Aula Magna, que resultaron afectados por fallas en su remodelación.